MEMORIA ANUAL

Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas

Gestión Operativa y Logística
Año 2017

ACREDITACIÓN

El Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile (Cosur Chile) es una organización privada sin fines de lucro (OSFL) fundada el 30 de Marzo de 1978.

Su personalidad jurídica fue concedida por D.S. N° 33 del 08 de enero de 1979 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial N° 30.272 el 24 de enero de 1979. Su identificación ante el SII es el RUT N° 71.033.600-8

El domicilio legal de la citada Corporación es Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1452, 8330181, Santiago. Sitio Web www.cosur.cl, Correo Electrónico sec.cosurffa@gmail.com y Teléfono +56 2 2687 3813

INDICE

	Página
Acreditación	**1**
Índice	**2**
Carta del Presidente	**3**
Directiva Metropolitana	**4**
OPERACIONES	
Actividades de la Corporación	**6**
Relación con Fuerzas Armadas	**10**
Comunicación con los Socios	**14**
LOGÍSTICA	
Análisis Presupuestario 2017	**19**
Sede y Servicios a los Socios	**21**
Documentos Legales	**22**
ANEXOS	
A: Acta de la Asamblea Ordinaria de Socios	**28**
B: Nuevo Reglamento Interno	**34**
C: Acta de la Asamblea Extraordinaria de Socios	**38**
D: Manual de Imagen Corporativa	**43**
E: Procedimiento para Elección de Cargos Directivos	**51**

CARTA DEL PRESIDENTE

Para quien preside esta Corporación constituye un gran honor enviar a todos los apreciados socios que forman parte de Cosur un cordial saludo de amistad y admiración. En este saludo es oportuno recordar la trayectoria de una organización consolidada y respetada.

Recordemos que nuestro origen está cimentado en el lema "Amistad y Tradición" y en los periódicos homenajes que rendimos a las Fuerzas Armadas en sus aniversarios. En ambos aspectos hemos asumido nuestra responsabilidad histórica, creciendo a la par con los desafíos que nos presenta el avance tecnológico, el cual permite manifestar nuestro acervo cultural y pensamiento crítico a través de temas que tienen directa relación con valores nacionales y la profesión militar.

Una preocupación especial del Directorio ha sido impulsar en nuestros integrantes el sentido de pertenencia, faro que debe alumbrar permanentemente nuestro accionar. Este raigambre axiológico guía a nuestra Corporación desde que fue creada el 30 de marzo 1978 y permanece latente hasta nuestros días reflejándose en las actividades corporativas.

Sus principales objetivos definieron una naturaleza ética destinada a fomentar las efemérides de nuestra gloriosa historia, siendo el espíritu de cuerpo una de las virtudes militares trascendentes que se ha hecho carne en jornadas de camaradería y amistad.

Al dejar mi cargo de presidente, quiero manifestar un sentido agradecimiento a directivos y socios que aportan sus talentos a nuestro accionar, porque su ayuda y cooperación han sido esenciales para el buen cumplimiento de nuestra misión. En forma muy especial hago extensivo dicho saludo a sus familias, las cuales sustentan la participación activa en esta noble comunidad militar, única que acoge a las tres instituciones de las fuerzas armadas. Vaya para ellas mi afecto y reconocimiento por su generoso y desinteresado aporte.

Atentamente,

Claudio Irribarra López
Coronel de Ejército

DIRECTIVA METROPOLITANA

DIRECTORIO 2016-2018

Presidente	**Coronel de Ejército Sr. Claudio Iván IRRIBARRA López**
Primer Vicepresidente y Director de Operaciones	Coronel de Ejército Sr. Nelson CABEZAS Flores
Segundo Vicepresidente y Director de Logística	Coronel de Ejército Sr. Samuel Arturo CORREA Meléndez
Secretario y Director de Comunicaciones	Capitán de Navío Sr. Enrique Fernando CORDOVEZ Pérez
Tesorero y Director de Finanzas	Teniente Coronel de Ejército Sr. Francisco PARADA Márquez
Prosecretario y Director Corporativo	Coronel de Ejército Sr. Domingo MORA Montecinos
Protesorero y Director de Bienestar	Vacante

COMITÉS Y COMISIONES

COMITÉ SOCIOS EJÉRCITO

Presidente: Brigadier de Ejército Sr. Ricardo Valenzuela Benavente
Secretario: Brigadier de Ejército Sr. Marcial Farías Cobo

COMISIÓN EDITORIAL

Presidente: Coronel de Ejército Sr. Nelson Cabezas Flores
Redactores: Coronel de Ejército Sr. Nelson Cabezas Flores y Brigadier de Ejército Sr. Ricardo Valenzuela Benavente; Capitanes de Navío Sr. Enrique Cordovez Pérez, Sr. Francisco Ledantec Gallardo, Sr. Rubén Scheihing Navarro y Capitán de Navío IM Sr. Fernando Thauby García; y Coronel de Aviación Sr. Jaime Parra Santos.

COMISIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

Presidente: Capitán de Fragata (IM) Sr. Héctor Araya Fuentes

OPERACIONES

ACTIVIDADES CORPORATIVAS

El Directorio de la Corporación se reunió 9 veces durante el año 2017 y tuvo una reunión de Mesa Directiva en el mes de julio. Los principales temas abordados fueron:

- **Enero:** Puesta en práctica el Plan de Acción aprobado a fines del año 2016 en el sentido de mejorar la comunicación con los socios y divulgar los valores nacionales y la profesión militar a la comunidad de la Defensa y en las redes sociales. Entrega de premios de Cosur a oficiales en graduaciones de escuelas matrices. Finalización del trámite de personalidad jurídica en el registro civil. Preparación del Homenaje a la FACH en abril. Reemplazo del sitio Web por un Blog y habilitación de sala de reuniones Luis Clavel en la oficina del Secretario, cargo que asume el Comandante Cordovez en remplazo del Coronel Barrera.

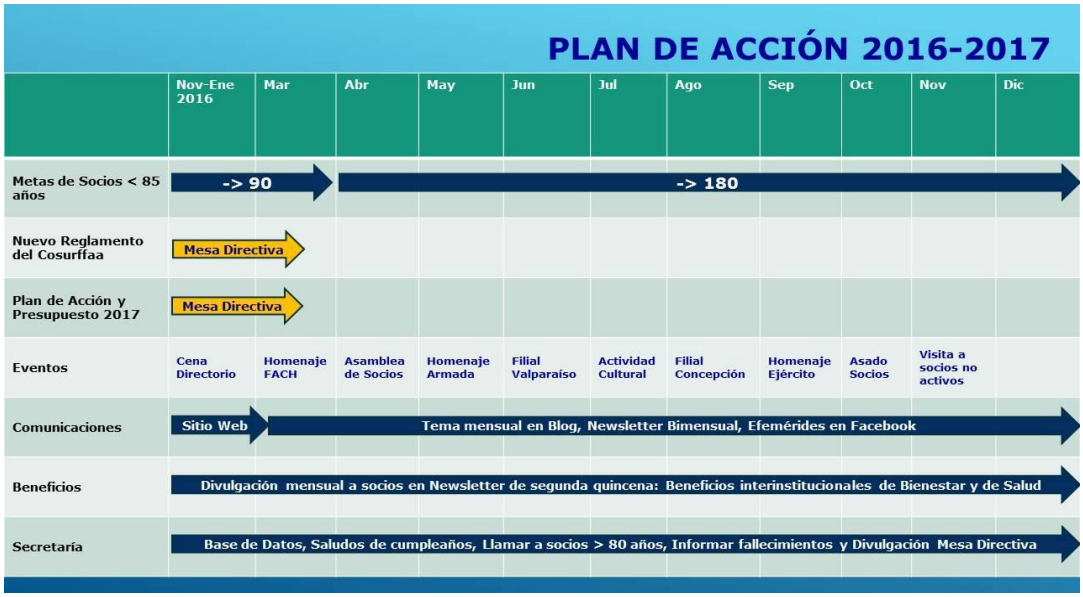

- **Marzo:** Como reacción ante la mofa del servicio militar por humoristas en el Festival de Viña del Mar se acuerda publicar un editorial en el Blog destinado a realzar valores patrios con ejemplos positivos como la Cantata de Tarapacá. Se encarga al Segundo Vicepresidente que concurre por motivos profesionales al Penal de Punta Peuco hacer llegar saludos al ex Presidente Coronel Haroldo Latorre. Se informa en detalle de la estructura del nuevo Blog y se acuerda designar al Primer Vicepresidente a cargo de la Comisión Editorial con la responsabilidad de visar los artículos que propongan publicar socios redactores.

- **Abril:** Se evalúa como positivo el resultado del Homenaje de Cosur a la FACH en su 87° Aniversario en cuanto al desarrollo de la ceremonia en los aspectos protocolares, aun cuando 6 socios inscritos no concurrieron ocasionando una pérdida que obliga a postergar el pago del arriendo de las oficinas del presente mes. Se propone el pago mediante transferencia electrónica para asegurar el pago de las adhesiones. Se informa sobre los preparativos para el Homenaje a la Armada de Chile en el mes de mayo y se acuerda designar al Coronel de Aviación Domingo Mora en el cargo de Prosecretario y Director Corporativo.

- **Mayo:** Los directores toman conocimiento de las cartas de renuncia de 3 socios recluidos en Punta Peuco y se propone imprimir y hacer llegar en forma periódica los contenidos del Blog a los restantes socios que permanecen en dicho recinto. Se informa sobre el avance del Homenaje a la Armada en El Caleuche y se toma conocimiento del acta de la Asamblea Ordinaria de Socios, adjunta como Anexo A de la presente memoria, en la cual se aprobó el nuevo Reglamento Interno de Cosur, también adjunto como Anexo B. A contar de junio iniciará sus reuniones mensuales el Comité Socios Ejército presidido por el Brigadier Ricardo Valenzuela.

- **Junio:** Se evalúa el resultado del Homenaje a la Armada y el Secretario da cuenta que la convocatoria telefónica alcanzó a 80 socios de un total e 130 debido a que hay una decena cuyos únicos datos de contacto son direcciones físicas, una veintena se encuentra impedido de asistir por enfermedad o avanzada edad y otro tanto están recluidos en Punta Peuco. Dicho Homenaje tuvo un costo equivalente al total de ingresos de un mes de Cosur dado que 10 socios que habían confirmado asistencia no concurrieron debido a la lluvia. No adhirieron integrantes del Centro de Coroneles de Ejército, del Círculo de Coroneles de Aviación ni de la Cámara de Navíos y se acuerda invitar a sus presidentes a una reunión en Cosur para plantearles objetivos de cooperación y trabajo conjunto.

- **Julio:** Se reúne la Mesa Directiva de Cosur con el Jefe de la Cámara de Navíos, Sr. Emilio Armstrong y un representante del Círculo Coroneles de Aviación Sr. Enrique Villalobos, para hacer una presentación de los objetivos de Cosur y una propuesta de alianza estratégica para compartir la organización de los homenajes a las Fuerzas Armadas y actividades comunicacionales a través de Internet. En este sentido el señor Armstrong sugiere que Cosur potencie su área académica y el señor Villalobos decide afiliarse a nuestra organización y ofrece aportar redactores para los boletines bimestrales que divulgamos por correo electrónico.
- **Agosto:** Los directores toman conocimiento de la reunión realizada con 2

directivos de organizaciones de oficiales superiores de las Fuerzas Armadas. Se toma conocimiento de la comunicación mediante la cual Capredena indica que el reajuste de las cuotas sociales a $ 4.500 debería ser acordado en por la Asamblea de Socios y se resuelve citar a una reunión extraordinaria en septiembre. Se menciona la participación del Presidente y Secretario en el acto de homenaje al 199° Aniversario de la creación de la Escuela Naval Arturo Prat y se inician los preparativos para el Homenaje al Ejército a fin del presente mes.

- **Septiembre:** Se evalúa como exitoso el Homenaje al Ejército realizado en El Caleuche dado que asistieron 27 de los 31 socios que habían comprometido asistir y el impacto en el presupuesto menos de la mitad que en el Homenaje anterior. Se revisan algunos detalles de protocolo que deben mejorarse en el próximo evento. Se acuerda realizar la Asamblea Extraordinaria de Socios el 4 de octubre en el Salón Alpatacal del Palacio Ríos y presentarlos siguientes temas: cambio de la imagen corporativa de Cosur, procedimiento de elección separada de mesa directiva y de directores para renovar el Directorio en abril de 2018 y aumento de cuotas sociales para financiar actividades de la Corporación. Se realizará un asado de camaradería el 19 de octubre en la Estación Naval Metropolitana.

- **Octubre:** Se designan los directores que entregarán premios en las ceremonias de graduación de oficiales de las escuelas matrices y se estima satisfactoria la concurrencia de 13 socios que adhirieron al primer asado de camaradería. E informa que la secretaría administrativa, señora Natalia Luna, ha dejado el cargo después de 7 años de trabajo en Cosur y se acuerda entregarle un

reconocimiento costeado por los Directores. Será reemplazada por la señora Maribel Cárdenas, contratada a jornada parcial y en proceso de evaluación hasta fines de 2017. Se acuerda también invitar a los redactores del sitio Web, quienes han producido 20 páginas editoriales entre marzo y octubre a un almuerzo de fin de año. Se toma conocimiento de la renuncia del Director Protesorero, Coronel de Ejército, Sr. Héctor Barrios, cuyo cargo quedará vacante hasta las elecciones de abril de 2018. El Directorio aprueba como misión de Cosur la siguiente: "Convocar Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile, y personas dispuestas a colaborar con ellas, e influir en el entorno social, con el fin de preservar valores nacionales y promover la profesión militar". El Secretario presenta una análisis presupuestario de las finanzas del año 2017 y con el aumento cuotas se acuerda habilitar la Sala Luis Clavel en la dependencia de mayor tamaño de las oficinas de Cosur, con acceso directo desde el pasillo, para reuniones de socios y otros, dotándola una pantalla led y una mesa con capacidad para 12 o más personas. También se revisa una minuta del Plan de Acción para el año 2018.

- **Diciembre:** Se realiza una reunión ampliada del Directorio y almuerzo de camaradería a la que asisten invitados los redactores del sitio Web, Capitán de Navío Sr. Rubén Scheinhing, el Coronel de Aviación Sr. Jaime Parra y la señora Natalia Luna. Se analiza carta de CoryNav en la prensa cuyo carácter cupular se arroga la representación de oficiales superiores de las Fuerzas Armadas de diversas organizaciones legalmente constituidas como Cosur y otras similares. Se plantea también que Cosur Valparaíso opera independiente de los objetivos de la Corporación y se acuerda enviar sendas cartas representado estas situaciones. El Tesorero informa que la regularización y aumento de cuotas a $5.000 aprobado en la Asamblea Extraordinaria permite saldar deudas pendientes, realizar la inversión prevista en la Sala Luis Clavel y las actividades del Plan de Acción. Se le entrega a la señora Luna una bandeja de plata en reconocimiento a su labor. A contar del próximo mes se preparará el Homenaje a la Fach de abril de 2018.

RELACIÓN CON FUERZAS ARMADAS

El año 2017 los altos mandos de las Fuerzas Armadas designaron a los siguientes oficiales de enlace con nuestra Corporación:

- **Oficial de Enlace Ejército de Chile**

  General de Brigada Sr. Oscar Mezzano Escanilla

- **Oficial de Enlace Armada de Chile**

  Capitán de Navío Sr. Daniel Coca Herrera

- **Oficial de Enlace de la Fuerza Aérea de Chile**

  Coronel de Aviación Sr. Anselmo Salas Barrientos

La Corporación participó en actos oficiales y ceremonias de graduación de oficiales de las tres ramas de la Defensa siendo representada como se indica a continuación:

- El 18 de junio de 2017 el Primer Vicepresidente, Coronel de Ejército Sr. Nelson Cabezas, y el Director Secretario, Capitán de Navío Sr. Enrique Cordovez Pérez, asistieron en representación de Cosur al cambio de mando de la Comandancia en Jefe de la Armada en la Escuela Naval Arturo Prat.

- El 11 de diciembre de 2017, el Director Secretario, Capitán de Navío Sr. Enrique Cordovez Pérez, entregó el premio donado por Cosur en la ceremonia de premiación interna de la Escuela Naval Arturo Prat.

- El 12 de diciembre de 2017 el Primer Vicepresidente, Coronel de Ejército Sr. Nelson Cabezas, entregó el premio el premio donado por Cosur en la ceremonia de premiación interna de la Escuela Militar Bernardo O'Higgins.

- El 14 de diciembre de 2017, el Director de Ceremonial y Protocolo Capitán Fragata Sr. Héctor Araya fuentes, entregó el premio donado por Cosur en la ceremonia de premiación interna de la Escuela de Aviación.

HOMENAJE DEL COSUR A LA FUERZA AÉREA DE CHILE

En el contexto del desarrollo histórico de la aviación mundial la Fuerza Aérea de Chile se yergue desde 1930 como una de las primeras instituciones americanas en volar sola y "rauda hacia las estrellas". Fue durante el primer período presidencial del General don Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), que por Decreto Supremo N° 1.167 del 21 de marzo de 1930, se decidió la unificación de los servicios aéreos del Ejército y de la Armada de Chile, creándose la Subsecretaria de Aviación y con ella una Fuerza Aérea como tercera rama de las FF.AA. La foto corresponde al acto oficial (5 de abril 1930).

Ochenta y siete años más tarde Cosur rindió una vez más un merecido homenaje a la Fuerza Aérea de Chile. El evento tuvo lugar en el Club de la Fach el jueves 31 de marzo de 2017, con la participación de un significativo número de socios activos en un almuerzo de camaradería, que fue iniciado con un brindis de honor y culminó con discursos de los representantes de ambas instituciones: el Coronel de Aviación Sr. Domingo Mora Montecino, por Cosur; y el General de Aviación Sr. Jorge Uzcátegui

Fortín, por la FACH

HOMENAJE DE COSUR A LA ARMADA DE CHILE

Apenas habían transcurrido dos semanas después de la victoria de Chacabuco cuando fondeó en la bahía de Valparaíso el bergantín español de 220 toneladas "Águila", confiado en la bandera española que los patriotas mantenían flameando en el mástil del fuerte San Antonio. Ese 26 de febrero de 1817 una partida de abordaje, enviada por el Jefe de Plaza del puerto, lo captura y alista prontamente para hacerse a la mar. Su primera misión, un mes más tarde al mando del marino Irlandés Raymond Morris, fue traer de regreso a los prisioneros que Marcó del Pont había enviado a Juan Fernández, entre los cuales venía don Manuel Blanco Encalada, primer Comandante en Jefe de la Escuadra. Este hecho marca el Bicentenario de la Armada de Chile, que el Cuerpo de Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas homenajeó el jueves 25 de mayo en el Buque Madre de "El Caleuche". El discurso de Homenaje de Cosur lo pronunció el Capitán de Navío Sr. Enrique Cordovez Pérez y agradeció por parte de la Armada el Contraalmirante Sr. Jorge Ugalde Jacques.

HOMENAJE DE COSUR AL EJÉRCITO DE CHILE

El 18 de septiembre de 1810 un grupo de patriotas proclamó la primera junta nacional de gobierno, sin saber que -al hacerlo- se estaba abriendo una puerta que conduciría a sangrientas batallas, que jalonarían tanto el nacimiento de la república, como el del Ejército de Chile, unión indisoluble que, finalmente, culminaría con nuestra emancipación del dominio español. Luego, no es posible evocar la historia de nuestro Ejército, sin revisar la historia de Chile, porque nació con ella y celebramos su día durante el mes de la Patria. En ese contexto, este Ejército nacional, organizado, probado y endurecido en el crisol de los combates, desde muy temprano se formó con hombres de todas las clases sociales, que se cohesionaron en torno a líderes naturales, como O´Higgins, Carrera, Freire y otros, no vacilando en derramar generosamente su sangre, para conquistar y consolidar nuestra libertad. El martes 29 de agosto de 2017 Cosur expresó a los participantes de este homenaje su reconocimiento al Ejército, una Institución que ha sabido hacer de Chile una Nación libre, soberana, respetada y jamás doblegada.

El discurso de Cosur fue desarrollado por el Brigadier de Ejército Sr. Ricardo Valenzuela Benavente y las palabras de agradecimiento a nombre de su Institución las pronunció el General de Brigada Sr. Jorge Rivas Pinto.

COMUNICACIÓN CON LOS SOCIOS

	EJÉRCITO		ARMADA		FACH		CIVILES			CON INTERNET
	@	-@	@	-@	@	-@	@	-@		@
Socios Activos	49	7	14	2	9	0			**81**	72
Socios Vitalicios	4	2	1	0	1	1			**9**	6
Socios Sin Enlace		19		0		4			**23**	
Socios Recluidos		5		2		1			**8**	
Socios Cooperadores	4	1	1	0	0	0	2	0	**8**	6
	57	**34**	**16**	**4**	**10**	**6**	**2**	**0**		
	91		**20**		**16**		**2**		**129**	**84**
	71%		**16%**		**12%**		**2%**			**65%**

La comunicación de la directiva de Cosur con sus 130 socios Santiago ha privilegiado el uso de los medios digitales, ya sea por mensajes de correo electrónico o publicaciones en Internet. Lo anterior se debe a la certeza, rapidez y flexibilidad con la cual se puede hacer llegar información a los destinatarios del mensaje, así como la facilidad con la que el socio puede enviar una respuesta o interactuar con aplicaciones de los sitios Web.

Esta estrategia comunicacional se ve limitada en su alcance porque hay un 39% de los socios que no accede a Internet por diversas razones. Es una tarea prioritaria ofrecer cursos gratuitos de alfabetización digital a los socios que carecen de esta herramienta y establecer comunicación verbal con 13 socios de los que sólo se conoce un domicilio.

El 20 de marzo de 2017 iniciamos el envío semanal por correo electrónico del mensaje "Sucedió en las Fuerzas Armadas", el cual se ha generado en forma interrumpida todos los viernes de cada mes, con excepción del receso por vacaciones de verano del 2018. La estructura del mensaje es simple, contiene una información inicial sobre actividades relevantes de Cosur y a continuación el logotipo, el titular y la foto de una noticia de los sitios Web del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, además de un vínculo al resto de las noticias de cada Institución. Este mensaje permite mantener un contacto

frecuente con los socios de Cosur Santiago y es retransmitido a los socios de Cosur Valparaíso.
El 30 de julio de 2017 migramos la información contenida en el Blog cosurffaachile.blogspot.cl al nuevo sitio Web www.cosur.cl, que fue desarrollado por la Corporación con la tecnología Wix. Éste ha registrado hasta esta fecha un total de 1.567 visitantes, vale decir personas que provienen desde una diferente dirección de Internet. 617 de esos visitantes han ingresado más de una vez y 950 lo han hecho una sola vez. Las páginas del sitio Web han sido vistas 4298 veces, más de la mitad ve sólo

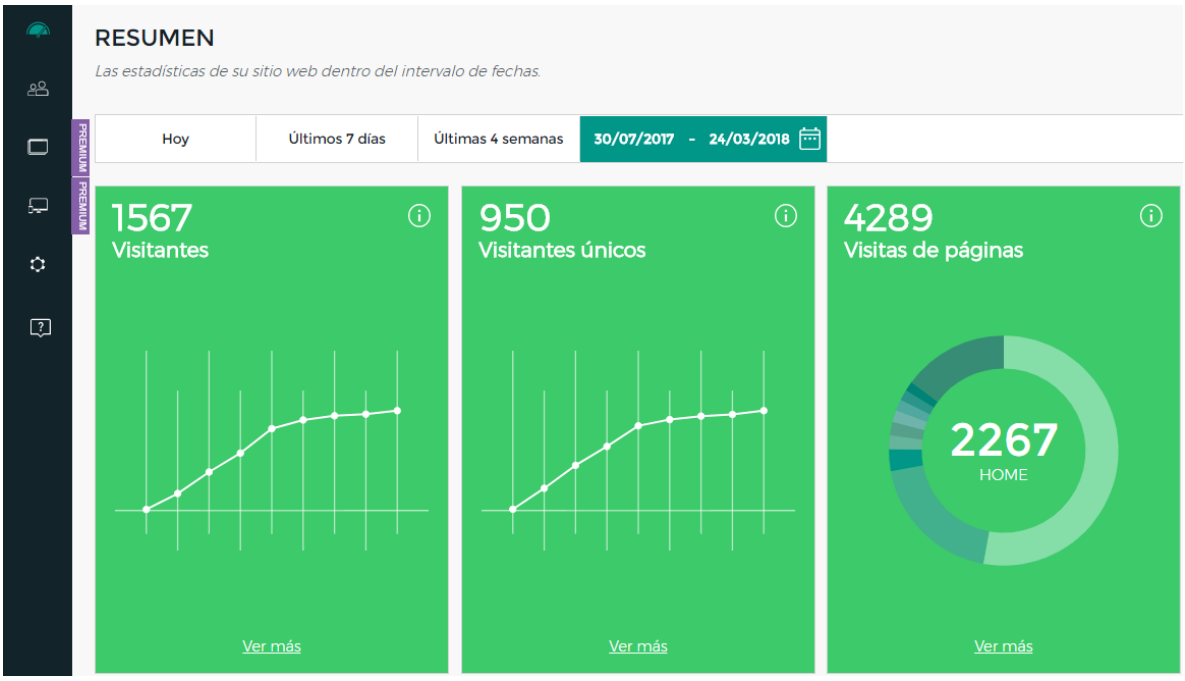

el Home.

Una de las razones para haber conformado una clientela ligeramente superior a las 600 personas en Chile y una veintena en Estados Unidos ha sido la frecuencia de renovación del Portal (Home), lo cual ha sido posible gracias a la renovación de los artículos redactadas para Cosur por los socios que integran la Comisión Editorial y la comunicación de las novedades del sitio en los mensajes semanales de correo electrónico dirigidos a socios y oficiales superiores de otras organizaciones de personal de la Defensa Nacional.

Desde marzo a diciembre de 2017 se publicaron 21 páginas editoriales en temas de Ciencia Política, Fuerzas Armadas, Profesión Militar Seguridad Nacional y Valores Nacionales. Este material sirvió para emitir 4 Boletines Informativos (marzo-abril,

mayo-junio, julio-agosto y septiembre-octubre) que se publicaron en el sitio internacional de revistas **issuu.com** donde se pueden hojear en pantalla. Allí también se publicaron 2 revistas digitales "Páginas Editoriales 2017" (99 Págs.), que compendia el material antes descrito, y "Cuentos, Vida y Poesía 2017" (112 Págs.) con otras colaboraciones de socios.

El sitio Web abarca temas de interés general y otros que son específicos para sus socios, combinando la tecnología de Wix con la de Google Sites en la siguiente estructura:

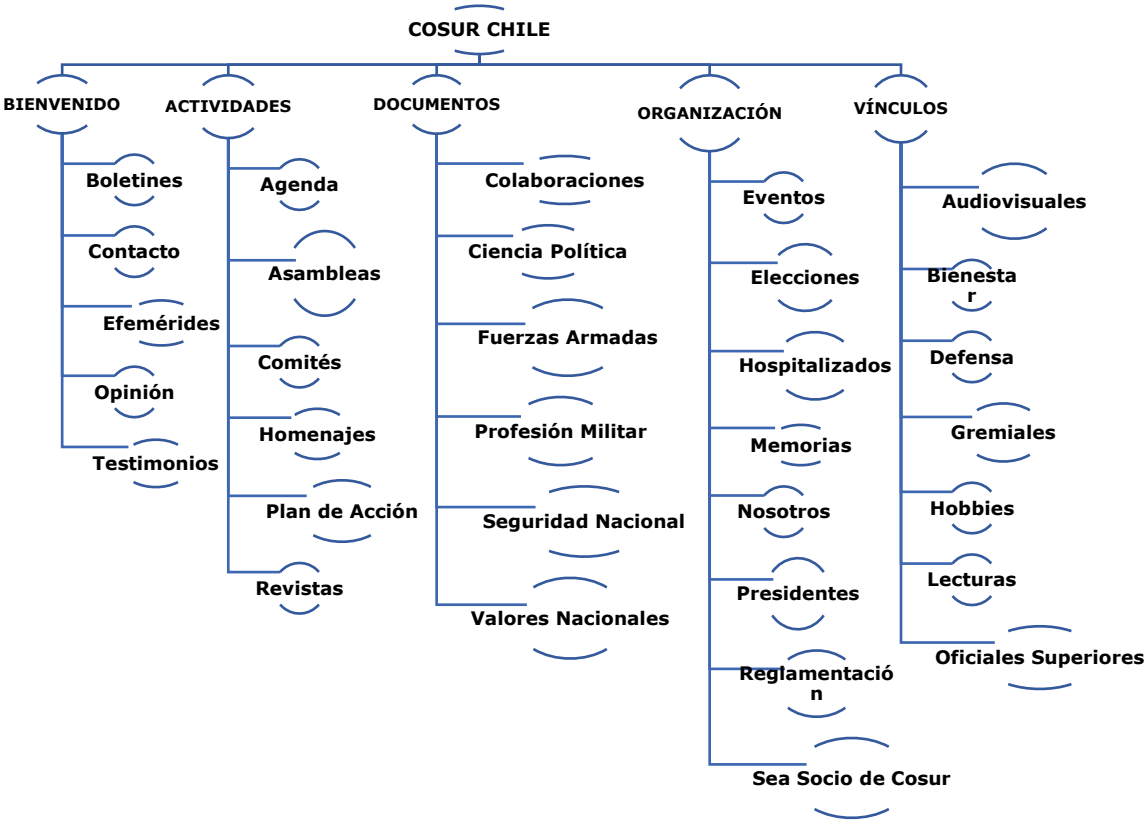

Los siguientes artículos fueron elaborados por socios de Cosur en Santiago y Valparaíso, publicados inicialmente en el Blog y posteriormente migrados al sitio Web:

CIENCIA POLÍTICA

- Cambios en la Sociedad Chilena, CN Francisco Le Dantec Gallardo
- Vigencia del uso de la fuerza, CN Francisco Le Dantec Gallardo
- La Derecha y el mundo militar, CN IM Francisco Thauby García
- Fin del modelo Derecha-Izquierda, CN Francisco Le Dantec Gallardo
- Nuevo fracaso de los revolucionarios, CN IM Francisco Thauby García
- Cambios en el escenario político, CN Enrique Cordovez Pérez

FUERZAS ARMADAS

- Cuan raudo hacia las estrellas, CN Enrique Cordovez Pérez
- Naciste con la Patria, CN Enrique Cordovez Pérez
- 199 años de la Escuela Naval Arturo Prat, CN Enrique Cordovez Pérez
- Viva Chile Viva el Ejército, BE Ricardo Valenzuela Benavente

PROFESIÓN MILITAR

- Sociedad y Fuerzas Armadas, CE Nelson Cabezas Flores
- Ideología de Género y Fuerzas Armadas, CN IM Fernando Thauby García
- La Profesión Militar Chilena, CN IM Omar Gutiérrez Valdebenito

SEGURIDAD NACIONAL

- Patrulla de Guerra del Submarino Simpson, CN Rubén Scheinhing Navarro
- Mentir y vender humo, CN IM Fernando Thauby García
- Política Pública de Defensa, CN IM Fernando Thauby García
- El pensamiento marítimo del General O'Higgins, CN Francisco Le Dantec Gallardo
- Olvido inducido y seguridad vulnerada, CA Jaime Parra Santos

VALORES NACIONALES

- Expresión Artística de Valores Patrios, CN Enrique Cordovez Pérez
- Chile, una sola Nación y varias culturas, CN Enrique Cordovez Pérez
- Un Ejército fiel a su nación y su bandera, CE Nelson Cabezas Flores

Así como con estos documentos se publicó la revista digital "Páginas Editoriales 2017", con las 22 colaboraciones del CN Sr. Rubén Scheinhing Navarro, las 13 del CE Sr. Manuel Zamora Pizarro y el aporte de Sr. Manuel Sánchez Torres, se publicó la revista digital "Cuentos, Vida y Poesía" que ofrece al socio una amena lectura de entretención relacionada con experiencias vida de socios que son sus camaradas de armas.

LOGÍSTICA

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

La Corporación mantiene abierta la Cuenta Corriente N° 0-026-39-00873-4 con las firmas autorizadas del Presidente y del Tesorero en el Banco Santander, Sucursal Santiago Centro, que al 31 de diciembre de 2017 arrojó un saldo de $ 544.908.

A partir los estados de cuenta mensuales obtenidos del sitio Web de dicho banco y los balances de ingresos y egresos elaborados por el Director Tesorero, se llevó a cabo el siguiente análisis para determinar el monto promedio mensual de los gastos fijos, la variación mensual de los saldos de caja y la disponibilidad de recursos para desarrollar las actividades del Plan de Acción e inversiones en nuevos servicios a los socios.

El reajuste de la cuota mensual de $4.000 a $5.000, aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 5 de octubre, permitió generar una diferencia positiva de ingresos al comparar los del año 2017 con los del año 2018 en los siguientes ítems de gasto:

	2017	2018	
INGRESOS	**$6.942.308**	**$7.200.000**	
EGRESOS	**$6.846.940**	**$7.180.240**	
SOCIOS	**$2.330.839**	**$2.530.240**	**35%**
Activo Fijo	$544.285		$100.000
Arriendo	$1.110.240		$1.110.240
Aseo	$117.000		$120.000
Eventos	$235.600		$400.000
Caja Chica	$323.714		$400.000
Visitas Profesionales	$0		$400.000
FUERZAS ARMADAS	**$1.150.630**	**$1.140.000**	**16%**
Homenajes	$949.388		$900.000
Papelería	$126.242		$120.000
Premios	$75.000		$120.000
COMUNICACIÓN	**$3.365.471**	**$3.510.000**	**49%**
Asistente	$2.700.000		$2.640.000
Conectividad	$566.539		$600.000
Sitio Web	$98.932		$120.000
Imprevistos	$0		$150.000

Los mayores ingresos permitirán el año 2018 una inversión de activo fijo de $644.000 para mejorar las instalaciones de Cosur, aportar $400.000 para visitas profesionales de los socios, mantener un remanente de $150.000 para imprevistos y reajustar otros ítems.

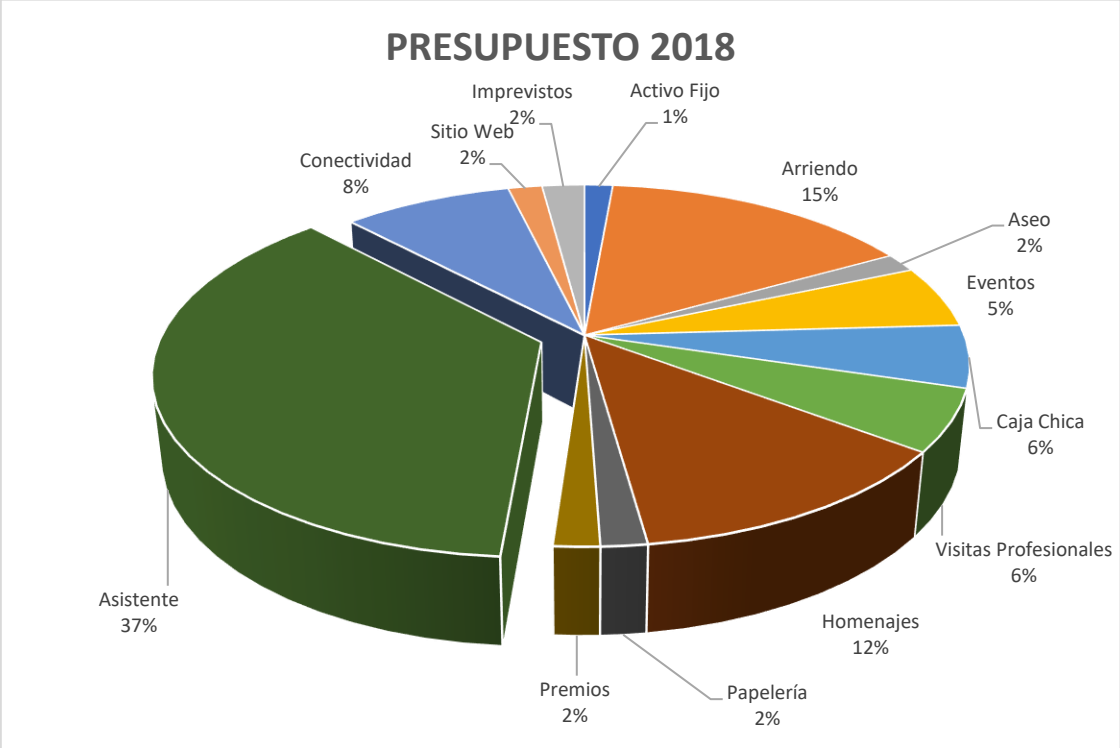

El mayor gasto corresponde al soporte logístico de las actividades de Cosur. Al igual que muchas organizaciones el 37% se destina a la asistente administrativa, la que desde 2018 atenderá a directivos y socios de lunes a viernes en el horario de 10h30 a 13h30. A continuación el arriendo de oficinas, los trabajos de aseo, papelería y gastos de caja chica se llevan un 25% del gasto mensual en apoyo de las actividades de la Corporación.

En el ámbito operativo la relación con las Fuerzas Armadas significa destinar 12% para subsidiar los costos de los 3 homenajes anuales de Cosur y un 2% a los premios para 3 oficiales egresados de las escuelas matrices. En lo que atañe a los servicios presenciales a los socios se prevé destinar un 6% para costos de visitas profesionales y un 5% para eventos de camaradería como el asado anual. Los servicios de conectividad en la sede y comunicacionales a través de Internet suman un 10% con elaboración propia de contenidos.

Como conclusión de este análisis se puede colegir que Cosur puede operar en el actual estándar de servicios con un mínimo de 120 socios y un ingreso anual de $7.200.000 y que su proyección a otras sedes a nivel nacional requerirá de homologar esta experiencia.

SEDE Y SERVICIOS

Continuando con el esfuerzo de dar un mejor servicio a los socios el ánimo de dar un mejor servicio a los socios el Directorio acordó en su sesión de diciembre habilitar la mayor dependencia de sus oficinas como "Sala Coronel Luis Clavel Dinator", con el propósito de honrar la memoria del fundador y primer presidente de la Corporación.

Esta nueva sala tiene acceso directo desde el pasillo y desde la sala de la presidencia que queda contigua a la Secretaria. El proceso de habilitación permitirá custodiar bajo llave la documentación histórica oficial y contable, acceso a la biblioteca profesional, habilitar una estación de trabajo computacional para los socios que concurran a la sede y el apoyo de una pantalla led de 55" para presentaciones y conexión a Internet.

DOCUMENTOS LEGALES

PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 48943774

Código Verificación: 60ce1bca21dd

48943774

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 27-04-2018

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°35382 con fecha 07-05-2013.
NOMBRE PJ	:	CUERPO DE OFICIALES SUPERIORES ENRETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS
DOMICILIO	:	AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS NRO 1452 SANTIAGO REGION METROPOLITANA
NATURALEZA	:	CORPORACION/FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ	:	08-01-1979
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00033
ESTADO PJ	:	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 27 Abril 2018, 13:19.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN ARCHIVO GENERAL CHILE

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

1815479 RPJ. : 000035382 SLNNSA

www.registrocivil.gob.cl

CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL DIRECTORIO

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 48943779

Código Verificación: 39b8d6aaecfa

48943779

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 27-04-2018

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN :	N°35382 con fecha 07-05-2013.
NOMBRE PJ :	CUERPO DE OFICIALES SUPERIORES ENRETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS
DOMICILIO :	AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS NRO 1452 SANTIAGO REGION METROPOLITANA
NATURALEZA :	CORPORACION/FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ :	08-01-1979
DECRETO/RESOLUCIÓN :	00033
ESTADO PJ :	VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 22-04-2016

DURACIÓN DIRECTIVA : 2 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	CLAUDIO IVAN IRRIBARRA LOPEZ	4.421.155-6
SECRETARIO	ENRIQUE PAULINO BARRERA SAEZ	6.197.017-7
TESORERO	FRANCISCO SEGUNDO PARADA MARQUEZ	4.763.117-3
PROSECRETARIO	ENRIQUE FERNANDO CORDOVEZ PEREZ	5.311.222-6
1° VICEPRESIDENTE	NELSON CABEZAS FLORES	4.674.284-2
2° VICEPRESIDENTE	SAMUEL ARTURO CORREA MELENDEZ	4.513.204-8
PROTESORERO	HECTOR HERNAN BARRIOS JARAMILLO	6.269.037-2

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 22-04-2016 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 27 Abril 2018, 13:19.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN ARCHIVO GENERAL CHILE

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

1815479 RPJ. : 000035382 *-LVQñ

www.registrocivil.gob.cl

BALANCE GENERAL DE LA CONTABILIDAD

CUERPO DE OFICIALES SUPERIORES EN RETIRO DE LAS FF.AA.
AVDA. LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS 1452 SANTIAGO
RUT: 71.033.600-8
GIRO: CUERPO DE OFICIALES SUPERIORES EN RETIRO DE LAS FF.AA.

Balance General desde 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017

Cuenta	Debitos	Creditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
Bancos	13.883.196	13.338.288	544.908	0	544.908	0	0	0
Prestamos Presidente	165.000	165.000	0	0	0	0	0	0
Prestamos Natalia Luna	64.000	0	64.000	0	64.000	0	0	0
Movillario	104.000	0	104.000	0	104.000	0	0	0
Equipos Computación	47.310	0	47.310	0	47.310	0	0	0
Otras Reservas	0	439.919	0	439.919	0	439.919	0	0
Ingresos Capredena	0	6.346.549	0	6.346.549	0	0	0	6.346.549
Ingresos Socios	0	283.840	0	283.840	0	0	0	283.840
Gastos Comunes Oficina	1.017.720	0	1.017.720	0	0	0	1.017.720	0
Servicio Telefónico	568.290	0	568.290	0	0	0	568.290	0
Honorarios Ayudantes	2.700.000	0	2.700.000	0	0	0	2.700.000	0
Mantención Página Web	26.315	0	26.315	0	0	0	26.315	0
Gastos Oficina Secretaria	378.370	0	378.370	0	0	0	378.370	0
Confección de Tarjetas	55.000	0	55.000	0	0	0	55.000	0
Gastos en Eventos	968.920	0	968.920	0	0	0	968.920	0
Gastos Club Oficiales	17.960	0	17.960	0	0	0	17.960	0
Correos de Chile	105.650	0	105.650	0	0	0	105.650	0
Gastos Obsequios	311.151	0	311.151	0	0	0	311.151	0
Mantencion de Computador	40.000	0	40.000	0	0	0	40.000	0
Aseos de Oficinas	117.000	0	117.000	0	0	0	117.000	0
Otros Gastos	3.714	0	3.714	0	0	0	3.714	0
	20.573.596	**20.573.596**	**7.070.308**	**7.070.308**	**760.218**	**439.919**	**6.310.090**	**6.630.389**
		0	**0**			**320.299**	**320.299**	
	20.573.596	**20.573.596**	**7.070.308**	**7.070.308**	**760.218**	**760.218**	**6.630.389**	**6.630.389**

Cristian Paraga J.
Contador Auditor
Nº Reg. 37383-7

Claudio Herrera López
Coronel de Ejército
Representante Legal

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las FF.AA.

ANEXO _____

CERTIFICADO DE REVISIÓN DE BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31DE DICIEMBRE DEL 2017 DEL CUERPO DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FF.AA.

La Comisión Revisora de Cuentas que suscribe, certifica haber revisado las diferentes partidas del Activo y Pasivo, y Movimientos de los Fondos correspondientes a Gastos y Entradas del Ejercicio, más el Balance General, comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 comprobando la completa efectividad de las cuentas que se justifican con la documentación reglamentaria y demás comprobadas de valores a la fecha del Balance, constando que el presente Ejercicio está de acuerdo con la regularización en la cuenta patrimonial.

Santiago, Abril 2018.

HUMBERTO BARRIA DE LA TORRE
INSPECTOR DE CUENTAS

SERGIO MUÑOZ BONILLA
INSPECTOR DE CUENTAS

CUERPO DE OFICIALES SUPERIORES EN RETIRO DE LAS FF.AA.

Para constancia firman:

ENRIQUE CORDOVEZ PEREZ
Capitán de Navío
Secretario

CLAUDIO IRRIBARRA LOPEZ
Coronel de Ejército
Presidente

ANEXOS

ANEXO A Acta de la Asamblea Ordinaria de Socios 2017

ANEXO B Nuevo Reglamento Interno de la Corporación

ANEXO C Acta de la Asamblea Extraordinaria de Socios 2017

ANEXO D Manual de Imagen Corporativa de Cosur Chile

ANEXO E Procedimiento para Elección de Cargos Directivos

ANEXO A
ACTA DE LA 38ª ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS

En la Comuna de Santiago, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1452, con fecha miércoles 26 de abril de 2017 y siendo las 11:55 horas, se inicia la Asamblea General Ordinaria de Socios del Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas (Cosurffaa), la cual se desarrolla en el Salón "Alpatacal" del Círculo Militar de Oficiales "General Adolfo Silva Vergara".

Según lo registrado con las firmas de los asistentes en la respectiva Relación Nominal de Asistencia participaron los siguientes 14 socios: el Brigadier de Ejército señor Ricardo VALENZUELA Benavente; los Coroneles de Ejército señores Plácido AHUMADA Mercado, Héctor BARRIOS Jaramillo, Humberto BARRÍA De la Torre, Nelson CABEZAS Flores, Samuel CORREA Meléndez, Claudio IRRIBARRA López, Manuel ZAMORA Pizarro; los Capitanes de Navío señores Enrique CORDOVEZ Pérez, Gastón MENDOZA Gómez y Rubén SCHEIHING Navarro; el Coronel de Aviación señor Sergio MUÑÓZ Bonilla; el Teniente Coronel de Ejército señor Francisco PARADA Márquez; y el Capitán de Fragata señor Héctor ARAYA Fuentes,

Preside la sesión el Presidente del Cosurffaa señor Claudio Irribarra López y actúa como secretario de actas el Secretario del Cosurffaa señor Enrique Cordovez Pérez.

El Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y el Secretario informa que la presente Asamblea ha sido convocada por acuerdo del Directorio durante su segunda sesión del presente año, celebrada con fecha 5 de abril de 2017 en la ciudad de Santiago. Agrega que la convocatoria se encuentra publicada en el Blog cosurffaachile.blogspot.cl desde el viernes 7 de abril, con la posibilidad de inscribirse en línea, lo que ocurrió con cuatro socios.

El Presidente anuncia que, habiéndose cumplido con el quórum requerido en segunda citación, se declara constituida la trigésimo octava asamblea ordinaria anual de socios del Cosurffaa.

El Secretario da a conocer que durante el periodo comprendido desde la última asamblea hasta el día de hoy, se ha tenido que lamentar la dolorosa partida de los siguientes antiguos y queridos oficiales superiores socios de la corporación: Coronel de Ejército señor Sergio Alejandro Angelotti Cádiz, Brigadier de Ejército señor Juan de Dios Barriga Muñoz, Coronel de Ejército señor Heriberto Lautaro Ferrer Taylor, Coronel de Ejército señor Pedro Eduardo Medina Arriaza, Coronel de Ejército señor Domingo Mario Sepúlveda Díaz, Capitán de Navío señor Hugo Wenceslao Opazo Stevenson y el Capitán de Navío señor Ernesto Víctor Siebert Gutiérrez.

A solicitud del Sr. Presidente se guardó un minuto de silencio en memoria de todos los consocios fallecidos ya nombrados.

El Secretario anuncia que el Presidente dará cuenta a la Asamblea de los principales logros de la gestión directiva indicados en la memoria del año 2016, la cual será publicada en el Blog.

El Presidente destaca a los presentes los siguientes aspectos de la gestión realizada:

- Los homenajes a las Fuerzas Armadas en los meses de marzo, mayo y septiembre
- La divulgación de valores y tradiciones de la Nación a través del Blog corporativo
- El reordenamiento de las funciones directivas en un renovado reglamento Interno
- El valor del componente humano del Directorio fiel al lema "Tradición y Amistad"
- Estrategia comunicacional de valores nacionales y dignidad de la profesión militar
- Organigrama de funciones para la Mesa Directiva y cada uno de los Directores
- Análisis FODA y principales tareas derivadas del Plan de Acción para el año 2017
- La relación permanente con las FF.AA. Detalla la participación en ceremonias y entrega de premios en las graduaciones de oficiales de las tres escuelas matrices
- Reemplazo de Coronel Enrique Barrera por Coronel Domingo Mora en Directorio 2016-18
- Creación del Blog cosurffaachile.blogspot.cl e importancia de temas en Página Editorial
- Disminución de socios del Cosurffaa de 137 a 118, amén de 19 socios recluidos
- Habilitación de la sala "Coronel Luis Clavel Dinator" para reuniones de socios
- Estados Financieros y anexos de Personalidad Jurídica, Certificado de Vigencia (Registro Civil), Balance General (Ministerio de Justicia) y Comisión Revisora de Cuentas

El Secretario ofrece la palabra al Primer Vicepresidente de la Corporación, Coronel de Ejército señor Nelson Cabezas Flores quien comenta a la asamblea los objetivos que el directorio ha encomendado a la comisión editorial que él preside para las publicaciones impresas y de internet de la corporación. Asimismo destaca las siguientes 4 publicaciones que se han renovado en el Blog quincenalmente, a contar del 7 de marzo de 2017: "Perspectivas del año 2017", "Cuan raudo hacia las estrellas", "Expresión artística de valores patrios" y "Sociedad Chilena y Fuerzas Armadas". Comunica que a contar del mes de mayo esperan aumentar la frecuencia de publicaciones a una semanal, en la medida que se incorporen nuevos socios redactores. Advierte que estas publicaciones se continuarán enmarcando en contribuir a los objetivos de la línea editorial, los valores y tradiciones de la nación chilena y la honra y el prestigio de la profesión militar, evitando toda propuesta referida a la contingencia política.

El Secretario ofrece la palabra a la asamblea para plantear comentarios sobre este tema.

- El Capitán de Navío señor Gastón Mendoza pregunta respecto a la relación con el Cosurffaa filial Valparaíso y el Presidente responde que es un tema que se está trabajando de acuerdo al Plan de Acción 2017. El Secretario precisa que ha gestionado una entrevista con el Comandante Kohler, quien preside el Cosurffaa Valparaíso y comenta que convocan a más de 100 oficiales superiores en la Región, cuentan con oficina en Las Salinas y que realizaron un almuerzo de camaradería con muy buen asistencia. Agrega que se espera compartir en breve servicios de Internet y enlace por videoconferencia.

- El Coronel de Ejército señor Manuel Zamora felicita al Presidente por la gestión directiva realizada en el último período y en particular al Secretario por la calidad del Blog y servicios de Internet que la Corporación ha puesto en marcha en los últimos meses. Asimismo plantea que la escasa asistencia de socios de la Corporación a la presente asamblea es un testimonio del nulo compromiso de oficiales superiores con los valores que son parte del acervo militar, evidenciando una inexplicable falta de disciplina. El Presidente concuerda con lo planteado por el coronel Zamora y expresa que tiene confianza que gradualmente el Cosurffaa irá recuperando el sitial que le corresponde.

- El Coronel de Ejército señor Plácido Ahumada pregunta respecto a la existencia de un plan para captar socios, ya que el número de socios activos es muy exiguo respecto del universo de oficiales superiores en retiro definitivo en las últimas décadas. En este punto propone que se hagan invitaciones formales a organizaciones de ex uniformados, dado que él no ve problemas en que oficiales superiores tengan una doble militancia. También sugiere que los socios

activos del Cosurffaa promuevan la incorporación de los oficiales superiores de sus respectivas promociones de egreso como otra fuente de prospectos.

El Presidente agradece los argumentos aportados al debate por los coroneles Ahumada y Zamora y da por aprobada la línea editorial definida para las publicaciones de la Corporación.

El Secretario cede la palabra al Segundo Vicepresidente del Cosurffaa, Coronel de Ejército señor Samuel Correa quien se dirige a la Asamblea para resaltar las motivaciones que tuvo el Directorio para modificar el reglamento interno de la corporación y señala las siguientes innovaciones destinadas a un mejor funcionamiento de la estructura organizacional:

- Colaborar con las FF.AA en la misión de custodiar, cultivar y promover: Los valores y tradiciones de la Nación Chilena y la honra y el prestigio de la Profesión Militar
- La Dirección General del Cosurffaa y los cuerpos Metropolitano y Regionales
- Las categorías de Socios Activos, Vitalicios, Colaboradores y Honorarios
- La institucionalización de una Mesa Directiva y cargos para cada Director
- La creación de Comisiones Asesoras y Comités Institucionales de socios
- La renovación de Mesas Directivas por listas de directores por candidatos
- Importancia de los socios como función principal de la gestión corporativa

El comandante Mendoza opina que el Cosurffaa no es una organización gremial y el Presidente le responde que se tendrá en cuenta su observación en la versión final del Reglamento Interno, pero teniendo presente, que los Estatutos aprobados por D.S. señalan que se trata de una organización gremial. El Brigadier de Ejército señor Ricardo Valenzuela plantea que los cargos de los Directores son los estatutarios y no deberían verse interferidos con otras responsabilidades. El Secretario explica que la asignación de responsabilidades específicas para los directores está alineada con los cargos estatutarios y sólo pretende dar más eficiencia a la gestión en las áreas operativa y logística.

El Comandante Mendoza pregunta si es el Directorio o la Asamblea la que aprueba el reglamento a lo que el Presidente responde que es la Asamblea. En vista de lo anterior el Secretario propone publicar en el Blog una versión corregida del Reglamento Interno en un formulario que permita a los socios optar por una redacción definitiva en el plazo de 30 días a contar de esta fecha. La asamblea aprueba esta moción que permitirá a todos los socios opinar sobre dicho reglamento.

El Presidente da la palabra al Secretario quien realiza una presentación de las operaciones previstas para el año 2017, mediante la cual ilustra los desafíos del Cosurffaa en lo que se refiere a la gestión del Directorio, la comunicación con los socios y su participación efectiva en los eventos generales y en los grupos de trabajo. Destaca las responsabilidades del Secretario, en su papel de Director de Comunicaciones, y del Prosecretario, en su rol de Director Corporativo, liderados por el Primer Vicepresidente, para el logro de los mencionados desafíos. Indica a continuación las metas de captación de nuevos socios y lo eventos calendarizados para cada mes desde marzo a noviembre de este año.

Sintetiza la estructura de un Blog que se ha ido consolidando con un promedio de 8 visitantes diarios en los últimos 40 días, gracias a la renovación quincenal de la página editorial, la actualización semanal de las efemérides y los mecanismos de interacción con los socios. Menciona los mensajes generales de los días viernes con vínculos a las principales noticias publicadas en los sitios Web de las FF.AA. No obstante, advierte que sólo se cuenta con 76 casillas electrónicas de socios y está pendiente una gran tarea de alfabetización digital.

Finalmente, se muestra una fotografía de la nueva sala de reuniones del Cosurffaa "Coronel Luis Clavel Dinator" donde se prevé dar pronto apoyo a las reuniones mensuales de los Comités Ejército (84 socios), Armada (19 socios) y Fuerza Aérea (18 socios), esperando partir con uno de ellos durante el próximo mes de mayo e invita a que uno de los presentes lo lidere.

El Brigadier Valenzuela comenta que el Cosurffaa tiene que ser una instancia de encuentro entre camaradas de armas y que resulta muy gratificante en esta etapa de la vida compartir con oficiales superiores de otras ramas, valiosas experiencias de la profesión militar.

El Segundo Vicepresidente, cede la palabra al Tesorero y Director de Finanzas, Teniente Coronel señor Francisco Parada, quien da a conocer que los gastos fijos del Cosurffaa referidos básicamente a los honorarios de la Secretaria, el arriendo de las oficinas, el material fungible los servicios de comunicaciones y otros gastos menores consumen el 80% de los ingresos que se reciben mensualmente de la Capredena por concepto del pago de cuotas sociales, monto que durante el presente año ha tenido un promedio cercano a $ 500.000 cada mes.

El coronel Ahumada propone que el Directorio gestione la obtención de recursos financieros por la vía de donaciones, tanto de personas jurídicas como naturales afines a la Corporación.

El Secretario ofrece la palabra al Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas, Coronel de Ejército señor Humberto Barría De la Torre quien resume la simple revisión de los anteriores gastos fijos y variables de los eventos realizados por el Cosurffaa

durante el año 2016. Anuncia que por motivos de salud tuvo que presentar la renuncia a esta Comisión el Coronel de Ejército señor César Risi Vignola. El Presidente pide al coronel Barría que continúe en su labor, lo que acepta de buen grado, e invita al Coronel de Aviación señor Sergio Muñoz a que acepte reemplazar al coronel Risi, quien gustoso acepta el cometido de la próxima revisión de cuentas.

El coronel Barría comenta que en el ejercicio del cargo de Vicepresidente del Círculo de Oficiales en Retiro logró captar 80 socios a quienes se les ofreció la gratuidad de las tres primeras cuotas mensuales y sugiere aplicar en Cosurffaa un procedimiento similar. El Presidente agradece la sugerencia pero señala que el segmento de oficiales superiores es mucho más restringido que el de los oficiales en retiro de los distintos grados de las FF.AA. residentes en Santiago.

El Presidente anuncia que en estos días han ingresado dos nuevos socios a la Corporación el Coronel de Ejército señor Werner Diesel Fuentes y el Capitán de Navío señor Rubén Scheihing Navarro, presente en la sala, a quienes pide que la Asamblea reciba con un caluroso aplauso.

El Presidente informa a los presentes que, con el propósito de mantener la continuidad de funciones y mejorar la gestión del directorio elegido para el período 2016-2018, se han registrado los siguientes cambios en la composición del Directorio:

- El Director Secretario, Coronel de Ejército señor Enrique Barrera Saéz, fue reemplazado por el Capitán de Navío señor Enrique Cordovez Pérez

- El Director Prosecretario, Capitán de Navío señor Enrique Cordovez Pérez, fue reemplazado por el Coronel de Aviación señor Domingo Mora Montecino.

El Secretario agradece la labor desempeñada por el Coronel Barrera como anterior secretario de la Corporación y augura que el Coronel Mora tendrá mucho éxito en su gestión.

El Presidente pide autorización a la Asamblea para que el Secretario levante el acta de la presente sesión y ésta sea reducida posteriormente a escritura pública.

El Secretario ofrece la palabra para que los asistentes planteen temas de interés general. No habiendo nuevas propuestas que tratar y siendo las 13:40 horas se da por terminada la asamblea y se invita a los oficiales superiores que adhieran al almuerzo.

Santiago, 26 de abril de 2017

Enrique CORDOVEZ Pérez
Capitán de Navío
Secretario

Claudio IRRIBARRA López
Coronel de Ejército
Presidente

ANEXO B
NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE LA CORPORACIÓN

TITULO I
DE SU OBJETO

Artículo 1: El Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas (Cosur) es una Corporación de afiliación nacional con personalidad jurídica desde el 24 de enero de 1979. Inició actividades económicas el 1 de enero de 1993, con el RUT 71.033.600-8. Posee un registro único de socios y opera en forma descentralizada a través de Cuerpos filiales de regiones.

Artículo 2: La denominación Cosur Chile será utilizada para las comunicaciones y actividades de la Corporación, los Cuerpos Metropolitano y Regionales utilizarán la denominación Cosur, seguida del nombre la ciudad en la cual cada uno de ellos haya establecido su respectiva sede.

Artículo 3: En la finalidad de colaborar con las Fuerzas Armadas los cuerpos Metropolitano y Regionales tendrán por misión básica custodiar, cultivar y promover:

- Los valores y tradiciones de la Nación Chilena
- La honra y el prestigio de la Profesión Militar

TITULO II
DE LA ORGANIZACIÓN

Artículo 4: La Dirección General del Cosur estará integrada por la Mesa Directiva del Cuerpo Metropolitano, los Presidentes de los Cuerpos Regionales y el Director Secretario del Cuerpo Metropolitano.

Artículo 5: Los integrantes de la Dirección General se reunirán cada semestre en forma presencial y una vez al mes mediante videoconferencia.

Artículo 6: Los Cuerpos Metropolitano y Regionales tendrán autonomía para materializar y divulgar las finalidades corporativas así como para administrar las cuotas que recauden de sus propios socios.

TITULO III
DE LOS SOCIOS

Artículo 7: Serán Socios Activos los oficiales superiores en retiro de las Fuerzas Armadas, los cuales pagan la cuota social mensual. Pueden ser elegidos en cargos directivos los socios activos menores de 80 años de edad.

Artículo 8: Los socios mayores de 90 años de edad tendrán la categoría de Socios Vitalicios, quedan eximidos de cuotas sociales y pueden participar en grupos de trabajo, eventos y otras actividades corporativas.

Artículo 9: Las directivas de cada organismo están facultadas para admitir como Socios Cooperadores a oficiales jefes en retiro de las Fuerzas Armadas o civiles, que deseen contribuir a las finalidades de la Corporación, con una o más cuotas sociales mensuales. Los socios cooperadores no podrán ser elegidos para ejercer cargos directivos.

Artículo 10: Los Directorios podrán proponer a la Dirección General el nombramiento de Socio Honorario a líderes de opinión que se hayan destacado por su efectivo apoyo a las finalidades de la Corporación.

Artículo 11: La cuota social mensual será fijada anualmente por la Dirección General en una cantidad en miles de pesos, no superior a UF 0,2. Estas cuotas serán descontadas a cada socio por la Capredena.

Artículo 13: Los organismos de la Corporación aportarán recursos a proyectos aprobados por mayoría absoluta de la Dirección General. Otros recursos obtenidos por el Cuerpo Metropolitano serán distribuidos en partes iguales entre dicho cuerpo y los cuerpos regionales.

Artículo 14: La participación de socios en actividades religiosas, políticas, gremiales y sociales de otras organizaciones es a título personal, por lo que sus acciones y opiniones no representarán a la Corporación.

TITULO IV
DE LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS

Artículo 15: Los Cuerpos Metropolitano y Regionales serán encabezados por una Mesa Directiva que integran el Presidente y los dos Vicepresidentes. El Past Presidente será un invitado permanente de sus reuniones.

Artículo 16: Cada organismo tendrá un Director Secretario que apoya el trabajo de los organismos directivos y supervisa al personal contratado.

Artículo 17: Los cuerpos Metropolitano y Regionales con más de 50 socios podrán elegir otros tres Directores para conformar un Directorio de siete personas que incluye a la Mesa Directiva y al Director Secretario.

Artículo 18: Los cuerpos del artículo anterior constituirán tres Comités Institucionales, a saber Ejército, Armada y Fuerza Aérea. El Directorio podrá crear Comisiones Asesoras en temas de interés general debiendo existir al menos una Comisión de Socios y una Comisión Editorial.

TITULO V
DE LAS ELECCIONES DE DIRECTIVOS

Artículo 19: La Asamblea de cada organismo renovará su Mesa Directiva cada dos años votando por una o más listas de candidatos a ocupar esos cargos. Los candidatos deben provenir de diferentes instituciones de las Fuerzas Armadas y haber cumplido dos

años como socios activos.

Artículo 20: Los organismos que conformen Directorio elegirán los cuatro cargos restantes de Director en propiedad por elección directa. Los candidatos con las siguientes mayorías asumirán como Directores Suplentes.
Artículo 21: Los socios electos como director en propiedad no podrán permanecer ejerciendo esta función por más de 4 años consecutivos, salvo que sean elegidos Presidente del Cuerpo Metropolitano o Cuerpo Regional.
Artículo 22: Los socios electos como Presidente de Comité Institucional podrán ejercer este cargo hasta por 2 años consecutivos. Los Presidentes de Comisión Asesora presentarán su renuncia al renovarse el Directorio.

TITULO VI
DE LOS CARGOS DIRECTIVOS

Artículo 23: El Presidente de un Cuerpo Metropolitano o Regional tiene la representación pública e institucional así como la responsabilidad de conducir a los directivos en el logro de las finalidades corporativas.
Artículo 23: La Mesa Directiva tiene por misión cumplir los acuerdos de la Asamblea, de la Dirección General y de su respectivo Directorio.
Artículo 24: El Primer Vicepresidente es el responsable de la Gestión Operativa y le corresponde orientar y supervisar las iniciativas o tareas que ejecutan el Director Secretario y el director Pro Secretario.
Artículo 20: El Segundo Vicepresidente es el responsable de la Gestión Logística y le corresponde orientar y supervisar las iniciativas o tareas que ejecutan el Director Tesorero y el director Pro Tesorero.
Artículo 21: El Secretario ejercerá como Director Corporativo y tiene como tarea principal mantener actualizada la base de datos de socios, enviar saludos protocolares, levantar las actas del Directorio y Mesa Directiva así como gestionar documentos y correspondencia.
Artículo 22: El Pro Secretario ejercerá como Director de Comunicaciones estará a cargo de la comunicación electrónica con los socios enviándoles boletines quincenales, gestionará las publicaciones de la corporación en sitios web y en diversas aplicaciones de las redes sociales.
Artículo 23: El Tesorero ejercerá como Director de Finanzas en lo que se refiere a la elaboración y control presupuestario del cuerpo Metropolitano o Regional, gestionará recursos para las actividades programadas y controlará la contabilidad de los ingresos y egresos de fondos.
Artículo 24: El Director Pro Tesorero ejercerá como Director de Bienestar por lo que será responsable de controlar el movimiento de las cuotas sociales y comunicar

periódicamente a los socios ofertas públicas y privadas para mejorar el bienestar y condiciones de salud de los socios.

Artículo 25: El Presidente de Comité Institucional será un socio elegido entre sus pares para representar intereses y proponer candidatos de su rama a los cargos del Directorio. La segunda mayoría en la elección del Presidente de Comité ejercerá por el período las funciones de Secretario y conformará, junto con el Past Presidente, la Mesa Directiva del correspondiente Comité Institucional.

Artículo 26: El Presidente de Comisión Asesora será un socio designado por sus condiciones personales para liderar la gestión de un tema específico. Está facultado para invitar hasta un máximo de seis personas que le ayuden a ejecutar la tarea asignada por el Directorio.

TITULO VII
DE LA GESTIÓN CORPORATIVA

Artículo 27: La Corporación es por esencia una organización que realiza un trabajo colaborativo en las cual se espera contar con las participación de oficiales superiores en retiro de las tres Fuerzas Armadas.

Artículo 28: La función principal de quienes ocupan cargos directivos es la representación de valores, intereses y expectativas de los socios.

Artículo 29: Los directivos tienen el deber de mantener una frecuente comunicación con los socios, generando instancias periódicas de participación en las cuales puedan plantear inquietudes y proponer sus iniciativas.

Artículo 30: Los socios tienen la experiencia necesaria para aportar al trabajo corporativo desde su punto de vista y trayectoria profesional, así como el deber de concurrir a eventos en dónde se les invite a participar.

Artículo 31: La información corporativa de los Cuerpos Metropolitano y Regionales estará contenida en archivos digitales respaldados en Internet. Los socios tienen acceso para verla o editarla, según corresponda.

ANEXO C
ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS 2017

En la Comuna de Santiago, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1452, con fecha miércoles 4 de octubre de 2017 y siendo las 11:35 horas, se inicia la Asamblea Extraordinaria de Socios del Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas (Cosur Chile), la cual se desarrolla en el Salón "Alpatacal" del Círculo Militar de Oficiales "General Adolfo Silva Vergara".

Según lo registrado con las firmas de los asistentes en la respectiva Relación Nominal de Asistencia participaron los siguientes 19 socios: el Brigadier de Ejército señor Ricardo VALENZUELA Benavente; los Coroneles de Ejército señores, Nelson CABEZAS Flores, Marcial FARIAS Cobo, Oscar FIGUEROA Márquez, Claudio IRRIBARRA López, Samuel LOYOLA Meza, Eduardo ORTÍZ Cabello, Manuel ZAMORA Pizarro; los Capitanes de Navío señores Vicente CASELLI Ramos, Enrique CORDOVEZ Pérez y Gastón MENDOZA Gómez y Rubén SCHEIHING Navarro; el Coronel de Aviación señor Hernán BÜCHI Guzmán; los Tenientes Coroneles de Ejército señores Mauro ARAYA Aguilera, Iván GUTIÉRREZ Jorquera y Francisco PARADA Márquez; el Capitán de Fragata señor Héctor ARAYA Fuentes; y los señores Alberto BARRIENTOS Olavarría y José Luis UBEDA Mora.

Preside la sesión el Presidente Nacional de Cosur Chile señor Claudio Irribarra López y actúa como secretario de actas el Secretario General de Cosur Chile señor Enrique Cordovez Pérez.

A. ACTA ANTERIOR

El Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y el Secretario informa que la presente Asamblea ha sido convocada por acuerdo del Directorio durante su tercera sesión del presente año, celebrada con fecha 7 de septiembre de 2017 en la ciudad de Santiago. Agrega que la convocatoria se encuentra publicada en el sitio Web www.cosur.cl y comunicada a los socios semanalmente por correo electrónico desde el viernes 8 octubre. La inscripción en línea tras el llamado telefónico a 76 socios registró un total de 31 socios, pero sólo han concurrido 19.

El Presidente anuncia que, habiéndose cumplido con el quórum requerido en segunda citación, se declara constituida esta primera asamblea extraordinaria de socios del presente año.

El Secretario da lectura al acta de la 38° Asamblea Ordinaria de Socios del 26 de abril del presente año y no habiendo observaciones de los asistentes se solicita al Coronel Zamora y al Capitán de Navío Gastón Mendoza que la firmen para dejar constancia de su aprobación.

B. CUENTA DEL PRESIDENTE

El Presidente destaca a los presentes los siguientes aspectos de la gestión del Directorio:

- Velar por los beneficios que corresponde a los socios según lo dispuesto por la ley.
- Señala que en la finalidad de colaboración a las Fuerzas Armadas este año se rindieron los tradicionales homenajes: a la Fuerza Aérea de Chile el 30 de marzo, a la Armada de Chile el 25 de mayo, al Ejército de Chile el 29 de agosto.
- La conformación del Directorio publicada en el sitio Web con sus correspondientes cargos y su renovación programada para el jueves 26 de abril de 2018. Anuncia que el Secretario explicará el nuevo procedimiento que se someterá a la Asamblea
- Destaca que a la fecha se cuenta con 134 socios, 127 activos y 7 cooperadores, pero que las cuotas sociales son insuficientes para financiar las actividades de la Corporación, en especial los homenajes que cuentan con una baja asistencia de socios.
- Informa que durante el período han fallecido los siguientes socios:
    - Coronel de Aviación Sr. Sergio Almarza Pizarro
    - Coronel de Ejército Sr. Jorge San Martín Figueroa
    - Coronel de Ejército Sr. Hernán Opitz de la Barra
    - Capitán de Navío Sr. Iván Petrowisch Fuentes

  Pide a la Asamblea un minuto de silencio por los socios que fallecidos.
- Anuncia que al término de la Asamblea habrá un breve receso para dar paso, aproximadamente a las 13h00, a una presentación sobre el Estado Mayor Conjunto que será realizada por el Coronel de Ejército Sr. Mauricio Valdivieso Castro. Explica en forma sucinta el papel de este nuevo organismo en remplazo del EMDN.
- A continuación explica que se expondrán los 3 temas de debate indicados en el programa que se distribuyó a los presentes previo al inicio de la Asamblea y que dicen relación con: la nueva imagen corporativa de la Corporación, el procedimiento de elecciones para renovar el Directorio y el financiamiento de actividades en el año 2018. Solicita que las observaciones y propuestas se planteen al término de dichas presentaciones con el fin de optimizar el tiempo previsto antes de la charla del EMCO.

C. PRESENTACIONES DE DIRECTORES

El Secretario ofrece la palabra al Primer Vicepresidente de la Corporación, Coronel de Ejército señor Nelson Cabezas Flores quien muestra la gran similitud que existe entre Isologo de la Corporación y los que usan los integrantes de otras entidades como el Senado, la Cámara de Diputados y el Cuerpo de Generales y Almirantes. Esta situación motivó a la búsqueda de símbolos diferentes que identificaran a las Fuerzas Armadas y se conformó una imagen de un sable de caballería, cruzada con un ancla tradicional y superpuesta la silueta de un avión a reacción, todo lo anterior coronado por la estrella solitaria. Señala que esta imagen está siendo exhibida desde fines de julio en el sitio Web www.cosur.cl y se han recibido positivos comentarios de sus visitantes, los cuales alcanzaron en los últimos a 629 personas distintas de los cuales 432 fueron visitantes únicos, vale decir lo visitaron más de una vez. El Coronel Cabezas explica que este isotipo se complementa con el logotipo Cosur Chile, Valores Nacionales y Profesión Militar en el isologotipo que se muestra a continuación:

Cosur Chile

Valores Nacionales y Profesión Militar

Aun cuando esta imagen resulta adecuada para medios digitales indica que se ha diseñado también un isologo en tonos grises, para los documentos impresos en formato blanco y negro.

El Presidente ofrece la palabra al Secretario quien presenta a la Asamblea las excusas del Segundo Vicepresidente de la Corporación, Coronel de Ejército Sr. Samuel Correa Meléndez quien no pudo concurrir por estar aquejado de un fuerte resfrío y total afonía. A continuación sintetiza, con el apoyo de un par de diapositivas, el procedimiento para la renovación del Directorio. Este básicamente consiste en la utilización de una cédula con listas cerradas de candidatos de 3 instituciones distintas de las FF.AA. a los cargos de la Mesa Directiva y otra cédula con la nómina de todos socios dispuestos a ocupar los restantes 4 cargos de Directores.

Dado que la elección está prevista para el jueves 26 de abril de 2018, las listas cerradas de candidatos a cargo de la Mesa Directiva deben ser enviados mediante una comunicación formal para revisión por el Directorio a más tardar el 16 de abril de 2018. Los socios que se postulen a ejercer cargos del Directorio tendrán este mismo plazo para inscribirse en www.cosur.cl

El Secretario presenta a continuación una propuesta que describe la dispersión sufrida por la Corporación a raíz de la creación de otras organizaciones de Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas, como son el Círculo de Coroneles de Aviación, el Centro de Coroneles de Ejército y la Cámara de Navíos, amén del acuerdo cupular de sus directivas para conformar junto a Coroneles de Carabineros la denominación Corynav en declaraciones públicas solidarias con oficiales procesados y condenados por violaciones a los Derechos Humanos. Dado que Cosur Chile y sus cuerpos regionales tienen la misión de influir para que se cultiven los valores nacionales y se promueva la profesión militar -objetivo permanente y complementario al apoyo solidario a los camaradas de armas- es factible acordar una alianza estratégica que permita complementar los esfuerzos comunicacionales en las redes sociales, compartir las instalaciones de la Corporación para reuniones de trabajo y organizar en conjunto homenajes a las FF.AA.

D. PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

El presidente ofrece la palabra a los socios para que comenten los 3 temas ya expuestos, planteando que también es necesario reajustar la cuota social a lo menos en $ 500 para que se puedan financiar los gastos operacionales y el soporte logístico de la Corporación:

- El Coronel Zamora plantea que es más importante que los socios respeten el compromiso de asistir a un evento, antes que reajustar la cuota. Explica que es un problema generalizado que afecta a todas las organizaciones de militares en retiro. El Presidente responde que las citaciones se envían por correo normal y electrónico, además de un reforzamiento con llamadas telefónicas a la gran mayoría de los socios. Detalla el problema de los almuerzos que se deben pagar por los inscritos que no llegan. El Coronel Zamora propone operar con transferencias previas de los socios inscritos.

- El Brigadier Valenzuela opina que, al igual de los regimientos tradicionales, la cuota debería reajustarse a $ 5.000 para que tenga un efecto real en el presupuesto anual. El Presidente aporta otros antecedentes y finalmente pide votar para que se tome el acuerdo de reajustar la cuota. Por unanimidad de voto a mano alzada se aprueba el reajuste de la cuota social a $ 5.000.

- El Secretario recuerda la Asamblea que también está pendiente aprobar el cambio de imagen corporativa y pide que lo socios se pronuncien. El Comandante Mendoza señala que los laureles son un distintivo que caracteriza a los oficiales superiores y deberían estar incluidos en la imagen corporativa. El Secretario concuerda con lo planteado y propone reponer los laureles en el

isotipo para documentos impresos. Mantener el logo de medios digitales sin laureles y agregar el ambos Cosur Chile en el extremo superior.

En ese sentido se concuerda que el isologo blanco y negro operará como un timbre. El secretario acota que el logo a color conviene sea más moderno y el impreso más tradicional. El Brigadier Benavente sugiere que se agregue el nombre Cosur y Chile en el círculo del isologo a color. Los socios aprueban el cambio de imagen en esos términos.

- Finalmente el Secretario pregunta a la Asamblea por si hay observaciones a lo planteado como procedimiento para las elecciones. No habiendo comentarios se da por aprobado.

E. ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

- Se acuerda por unanimidad aumentar la cuota social mensual de $4.000 a $5.000
- Se aprueba la propuesta de cambiar la imagen corporativa de Cosur Chile, con las siguientes observaciones:
    - Agregar en el círculo exterior del isologo a color la leyenda "Cosur Chile"
    - Reponer los tradicionales laureles en el timbre de publicaciones impresas
- Se da por aprobado el procedimiento de elecciones para la renovación del Directorio

F. CHARLA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

El Coronel de Ejército, Sr. Mauricio Valdivieso Castro, dotación del EMCO realiza una muy completa e interesante presentación sobre el papel de este organismo que tiene la responsabilidad de liderar a las Fuerzas Armadas en situaciones de catástrofe, crisis internacional o conflicto armado, además de priorizar el gasto de los fondos reservados de acuerdo con las prioridades del Ministerio de Defensa y la planificación conjunta. Siendo las 14:05 horas el Presidente se da por terminada la asamblea e invita a los oficiales superiores a compartir un vino de honor y que adhieran después a un almuerzo.

Santiago, 4 de octubre de 2017

Enrique CORDOVEZ Pérez
Capitán de Navío
Secretario

Claudio IRRIBARRA López
Coronel de Ejército
Presidente

ANEXO D
MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA DE COSUR CHILE

Introducción

El presente Manual tiene como fin servir de referencia y guía de normas básicas para la correcta utilización de los elementos gráficos que componen la Imagen Corporativa del Cuerpo de Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas de Chile (Cosur Chile).

La denominación, la tipografía y los colores corporativos definidos en este manual para el uso de los elementos gráficos corporativos deben respetarse y mantenerse con el fin de facilitar una difusión única que refuerce sustente la percepción de la Imagen Corporativa.

Para la elaboración de este manual se ha tomado como referencia el modelo publicado en Internet por la Plataforma de Mercados Biotecnológicos (Spanish Biotech Platform), we4bio.com y otros similares.

INDICE

1. LA MARCA

1.1. Isologotipo

1.2. Zona de seguridad y uso mínimo del Isologotipo

1.3. Usos del Isologos en medios digitales e impresos

2. COLORES CORPORATIVOS

3. TIPOGRAFÍA CORPORATIVA

4. PAPELERÍA

4.1. Hija Carta DIN –A4

4.2. Sobre Americano sin ventana

4.3. Tarjeta de Visita para Directivos

5. CONTENIDOS DIGITALES

5.1. Correo Electrónico

5.2. Sitio Web

LA MARCA

La Marca es una denominación lingüística o diseño gráfico que sirve para identificar los productos o servicios de una organización diferenciándolos de los productos de sus homólogos mediante la interacción simbólica que genera en la percepción de los usuarios. Desde el punto de vista de las empresas les permite diferenciarse de la competencia y les ayuda a establecer una determinada posición en la mente de sus clientes. La Marca del Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro es Cosur Chile.

1.1 ISOLOGOTIPO

El Isologotipo se compone de dos elementos: Isotipo + Logotipo. El Isotipo está formado por un icono o símbolo visual gráfico, el Logotipo es la representación fonética de la marca y juntos componen el Isologotipo.

Isotipo **+** **Logotipo** **=** **Isologotipo**

Cosur Chile
Valores Nacionales y Profesión Militar

Cosur Chile
Valores Nacionales y Profesión Militar

1.2 ZONA DE SEGURIDAD Y USO DEL ISOLOGOTIPO

Se entiende como zona de seguridad al espacio que debe existir alrededor del logotipo o marca sin que ningún otro elemento lo rebase o interfiera, consiguiendo así una correcta visualización del mismo. Definir una zona de seguridad para el logotipo o marca asegura la independencia visual del mismo respecto a otros elementos gráficos que pudieran acompañarlo, facilitando de esta forma su inmediata identificación.

ZONA DE SEGURIDAD

1.1. USO DE ISOLOGOS EN MEDIOS DIGITALES E IMPRESOS

El isologo que se muestra al costado se usará para facilitar la identificación de la marca en emblemas, insignias y otras aplicaciones digitales.

En los navegadores en Internet se usará un Favicon de 3x3 mm que reduce el isotipo al círculo y la estrella.

En las publicaciones impresas la identificación de la marca será mediante un isologo en tonos grises y marca en color negro, el que se usará como el sello o timbre corporativo.

2. COLORES CORPORATIVOS

El color es un elemento fundamental para identificar y personalizar la identidad visual corporativa. La aplicación de estos colores debe mantenerse constante en la medida de lo posible.

COLOR	PANTONE	RGB	CMYK
	Pantone 7687C RAL 5000 HEX: #2F5597	R: 47 G: 85 B: 151	C: 69 % M: 44 % Y: 00 % K: 41 %
	Pantone 131 RAL 1005 HEX: #CC990	R: 204 G: 153 B: 0	C: 00 % M: 25 % Y: 100 % K: 20 %
	Pantone 423 RAL 7040 HEX: #A6A6A	R: 166 G: 166 B: 166	C: 00 % M: 00 % Y: 00 % K: 35 %

En programas de Microsoft Office los colores corporativos se pueden seleccionar en textos o formas con la siguiente denominación:

Azul Oscuro

Oro

Blanco, Fondo 1, Oscuro 35%

3. TIPOGRAFÍA CORPORATIVA

La normalización de la tipografía es un elemento que aporta homogeneidad y armonía a todos los soportes contemplados en un programa de identidad visual. Al igual que los colores corporativos la fuente Verdana se utilizará para todos los documentos impresos y aplicaciones de comunicación digital en sus diversas formas:

Regular
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!?,”Ç&%()*

Negrilla
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!?,”Ç&%()*

Itálica
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
*1234567890!?,”Ç&%()**

Como tipografía auxiliar se podrá utilizar formas de Times New Roman

Regular
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!?,”Ç&%()*

Negrilla
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890!?,”Ç&%()*

Itálica
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
*1234567890!?,”Ç&%()**

4. PAPELERÍA

4.1.HOJA CARTA DIN-A4

Para la correspondencia oficial se utilizará papel de tamaño Hoja Carta 21,59 cm x 27,94 cm, con márgenes de ancho estándar, dejando 5 mm bajo el Isologo que ocupa la posición central del encabezado.

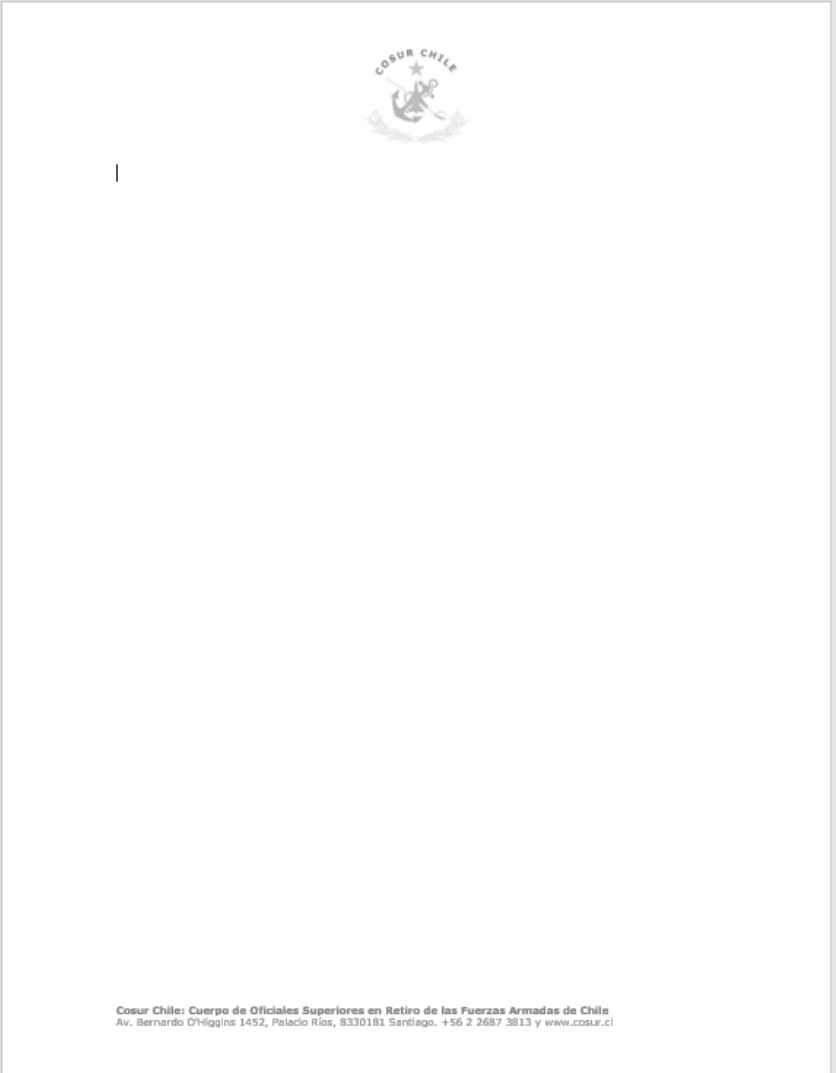

En el pie de página se incluyen los siguiente datos de la Corporación: **"Cosur Chile: Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile.**
Av. Bernardo O'Higgins 1452, Palacio Ríos, 8330181 Santiago. +56 2 2687 3813 y www.cosur.cl"

4.2.SOBRE AMERICANO SIN VENTANA

La correspondencia oficial se incluirá en sobre americano de 225 mm x 115 mm, llevará el isologotipo de Cosur Chile en el extremo superior derecho en su anverso y los datos de referencia en el extremo inferior izquierdo, como se indica:

4.3.TARJETA DE VISITA PARA DIRECTIVOS

La Tarjetas de visita serán de 9 mm x 5,5 mm tendrán el siguiente formato en su anverso, tendrán el reverso en blanco y su uso estará restringido a socios que ejercen cargos directivos indicados en el Reglamento Interno de Cosur Chile

5. CONTENIDOS DIGITALES

5.1.SITIO WEB

5.2. CORREO ELECTRÓNICO

Los directivos de Cosur Chile usarán el siguiente pie de firma en los mensajes que generen a nombre de la Corporación

Nombre Apellido Apellido
Grado de Oficial Superior
Cargo Directivo que ejerce
Cosur Chile
Valores Nacionales y Profesión Militar

ANEXO E
PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS

1. CARGOS A ELEGIR

Según lo indican los Estatutos y Reglamento Interno de Cosur Chile, el Directorio de un Cuerpo Regional como Santiago estará compuesto por una Mesa Directiva, integrada por 1 Presidente y 2 Vicepresidentes, y 4 Directores que ejercen los cargos de Secretario, Tesorero, Pro Secretario y Pro Tesorero. Deberán dejar sus cargos quienes los hayan ejercido por 4 años sucesivos, salvo que integren una lista cerrada de Mesa Directiva como candidato a Presidente.

2. REQUISITOS DE CANDIDATOS AL DIRECTORIO

Socio Activo, menor de 80 años y con las cuotas sociales al día.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES

El Presidente y los Vicepresidentes de un Cuerpo Regional serán elegidos cada 2 años, durante la última semana de abril el día que se cite a la Asamblea Ordinaria de Socios, en votación secreta de una o más listas cerradas, contenidas en una sola cédula, y simultánea con la elección del resto de los Directores.
La elección de Presidentes y Vicepresidentes se hará de entre las listas cerradas que se hayan inscrito mediante una comunicación formal al Directorio, a lo menos 10 días hábiles antes de realizarse la Asamblea Ordinaria de Socios.
Para la elección de Presidente y Vicepresidentes se entregará, a cada uno de los socios que asistan a la Asamblea, la cédula correspondiente a la o las listas cerradas de candidatos, la que será firmada, previamente, en su dorso, por el Presidente y el Director Secretario, o quien haga sus veces.
Practicada la operación anterior, el elector indicará con una cruz en la cédula antes mencionada, con tinta o lápiz, sólo la lista de su preferencia.
El escrutinio de los sufragios para Presidente y Vicepresidentes se hará por la misma Junta escrutadora designada para la elección de Directores.

4. ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES

Los Directores serán elegidos por la Asamblea Ordinaria de Socios en votación simultánea con la elección de Presidente y Vicepresidentes, en cédulas separadas.
La elección de los Directores indicados en el artículo precedente, se hará de entre los candidatos que se hayan inscritos personalmente en la Secretaría del Cuerpo Regional o lo hagan a través de un formulario de inscripción del sitio Web, a lo menos 10 días hábiles antes de realizarse la Asamblea Ordinaria de Socios.

La votación para elegir candidatos a Directores se hará de misma forma que anteriormente se indicó para la elección de listas cerradas de candidatos a Presidente y Vicepresidentes. Los socios no podrán votar por más de un candidato.

Si el número de candidatos inscritos para la elección de Directores fuere inferior al de cargos por llenar, la lista de candidatos será completada por el Directorio.

5. **DIVULGACIÓN DE CANDIDATOS AL DIRECTORIO**

El Director de Comunicaciones, o quien lo subrogue, deberá poner en conocimiento de los socios las listas y nóminas de candidatos inscritos para la elección del Directorio mediante un mensaje de correo electrónico y publicación en el sitio Web, 10 días antes de realizarse la Asamblea Ordinaria de Socios.

6. **PROCESO DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO DE LOS VOTOS**

Antes de iniciarse el proceso de votación o a su término, el Presidente propondrá la designación de, al menos, tres Socios Activos que tendrán a su cargo el escrutinio, los que no podrán figurar como candidatos en esa elección.

Los candidatos de la lista más votada asumirán desde la fecha de la elección los cargos de Presidente y Vicepresidentes. Los 4 candidatos con mayor cantidad de votos asumirán como Directores Titulares y los que le sigan como Directores Suplentes, en el caso de no haber 3 Directores suplentes la nueva Mesa Directiva los designará de entre los asistentes a la Asamblea Ordinaria de Socios

En la primera reunión del nuevo Directorio se elegirán los directores que asumirán los cargos de Secretario, Tesorero, Pro Secretario y Pro Tesorero y quienes ejercerán las funciones de Director Corporativo, Director de Comunicaciones, Director de Finanzas y Director de Beneficios.

La elección del Presidente y Secretario de Comité Institucional se hará en forma interna y a mano alzada en la primera reunión después de la Asamblea Ordinaria de Socios. Los Presidentes de Comisión presentarán su renuncia al Directorio.

Enrique Cordovez Pérez
Secretario
Cosur Santiago

Claudio Irribarra López
Presidente
Cosur Santiago